

## **«Desarrollo económico: marco evolutivo e institucional»**

***Entender los procesos de desarrollo económico de las sociedades implica entender los procesos evolutivos de estas, e incluso de la naturaleza. Se vislumbra así, una unidad entre el hombre y la sociedad e incluso entre el hombre y la naturaleza, bajo lo que se viene llamando leyes de la complejidad o, más cercano a nosotros, si nos limitamos a la relación entre el hombre y la sociedad, a las leyes evolutivas con base firme en la biología, pero de sugestiva aplicación en la economía. El conocimiento y su manifestación, bien en instituciones o bien en tecnología, se nos muestra como el vehículo imprescindible para la búsqueda de la optimización en el inevitable proceso de cambio en toda colectividad. En último término, será en la aceptación de los nuevos modelos mentales individuales, y por agregación, en los modelos mentales compartidos, donde reside la capacidad evolutiva de la sociedad. La mayor aportación que pueden hacer las políticas estatales será la de permitir que las dos variables claves del desarrollo arriba expresadas (tecnología e instituciones), vayan acompañando su evolución al nivel de conocimiento adquirido por la población. La experiencia nos dice que el desarrollo, aún no siendo fácil y rápido, sí es posible.***

Gizarteetan gauzatzen diren ekonomi garapenak ulertzeak berekin dakar gizartearen bilakaera bera ulertzea, eta baita naturarena ere. Hori horrela izanda, batasun bat hautematen da gizakiaren eta gizartearen artean eta baita gizakiaren eta naturaren artean ere, konplexutasunaren legeak deitutakoetan. Harreman horiek gizakiaren eta gizartearen arteko erlazioetara mugatzen baditugu, gugandik hurbilago baitaude, eboluzioari buruzko legeak aurkituko ditugu, biologian oinarri sendoak dituztenak, baina ekonomian ere erabilpen iradokitzailea dutenak. Jakintza eta berau agertzeko era, bai erakundeetan bai teknologian, dira optimizazioa bilatzeko dauzkagun ezinbesteko tresnak, talde guztietan izaten diren aldatze prozesu saihestezinean. Azken batean, gizartea bilakatzeko ahalmena gizabanakoaren buruko eredu berriak eta, berauek batuz, taldeen buruko ereduak onartzean egongo da. Estatu politikek egin dezaketen ekarpen handiena izango da gorago aipatu diren garapenerako bi aldagai nagusiak (teknologia eta erakundeak, alegia) biztanleriak bereganatutako jakite mailaren bilakaerara egokitzea. Esperientziak agerian uzten digu garapena, nahiz eta erraza eta azkarra ez izan, lor daitekeela.

*Understanding the processes of economic development of societies first implies understanding their evolutionary processes, and even those of nature as a whole. It is thus possible to glimpse a unity between man and society and even between man and nature. Such a unity lies under the so-called laws of complexity or, even closer to us, if we limit ourselves to the relationship between man and society, closer to the evolutionary laws which are firmly based on biology, but which are of suggestive application in economy. Knowledge and its materialisation, either in institutions or in technology, is revealed to us as the indispensable vehicle in the search of optimisation in the unavoidable process of change in all organisations. It will finally be in the acceptance of new individual mental models, and by aggregation, in the mental models we all share, where the evolutionary capacity of society is to be found. The greater contribution that public policies can make will be to allow that the two key variables of development (technology and institutions) follow their own evolution processes at the same pace as the level of knowledge acquired by the population. Experience teaches us that the development is possible even if it is not easy or rapid.*

1. Introducción
  2. Desarrollo económico: sus inicios
  3. La reacción diluida
  4. Sobre crecimiento y sus debilidades
  5. Sobre evolución en economía y en biología
  6. Sobre modelos mentales
  7. Sobre instituciones
  8. Sobre instituciones y desarrollo
  9. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Palabras clave: Desarrollo económico, modelos de desarrollo, instituciones.  
Nº de clasificación JEL: D02, O10, O12, O21

## 1. INTRODUCCIÓN

La Economía del Desarrollo, como disciplina académica, aparece en la relativamente tardía fecha de los años posteriores a la 2.<sup>a</sup> guerra mundial. Coincide con amplios procesos de cambio y revoluciones, tanto en el campo político, como en el económico y académico.

En el campo político, los Imperios Europeos dejaron definitivamente de serlo acabando con un dominio sobre el resto del planeta de imposible repetición histórica. El resultado fue el amanecer de decenas de países a la independencia; además, estos países, tenían la posibilidad de elegir entre dos sistemas político-económicos radicalmente diferentes. Es decir, existían alternativas, aparentemente plausibles, para las nuevas naciones.

En lo económico, el fin de la guerra no consigue olvidar los años de la gran

depresión, aunque sí trae, por contra, la opción económica del sistema socialista sobre la base de la planificación central. Si bien el modelo económico que propugnaba el socialismo real no era nuevo (ya estaba en marcha en la Unión Soviética), sí podemos afirmar que será a partir de la segunda mitad de los años 40 cuando la planificación central alcance su madurez y se convierta en modelo a seguir.

Aunque con un trasfondo marginalista, académicamente se asiste al triunfo indiscutible de la macroeconomía Keynesiana y su consiguiente activismo estatal, activismo ya presente, por otro lado, en la mayoría de las naciones del mundo occidental<sup>1</sup>. A partir de ahí, el mundo académico y el gubernamental, a través de su política económica,

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, los Gobiernos de Hitler, Mussolini, o Roosevelt, ya diseñaban políticas intervencionistas, antes de la aparición del marco teórico Keynesiano.

actuarán con un mayor grado de convergencia.

Los nuevos países independientes, junto a otros ya existentes, formarán la categoría de lo que llamamos países en vías de desarrollo, cuya característica principal es la de presentar graves problemas en la generación de bienestar económico para sus ciudadanos. Esta es la razón principal que les impele a buscar modelos y políticas que les ayuden a salir de la postración en la que se encuentran.

Los líderes de la independencia se habían formado en las universidades de las metrópolis y, no siempre, pero sí mayoritariamente, habían recibido formación en el modelo socialista alternativo<sup>2</sup>. Podríamos decir, por tanto, que los futuros cuadros de dichos países tenderían a seguir en sus políticas, aquellas lecciones mayoritariamente recibidas.

En este contexto nace la Economía del Desarrollo como disciplina académica. Su campo científico será intentar explicar la división del mundo entre grupos de países tan abismalmente diferenciados. Preguntas tales como ¿cuáles son las diferencias entre ambos grupos de países?, ¿cómo se ha llegado, en general y en particular, a esa situación?, ¿por qué hay fuerzas que han erradicado la pobreza masiva en algunos países y en otros no?, ¿qué políticas deben seguir los gobiernos de estos países para aliviar esta situación?, responder en suma, a la pregunta de cuáles son, las causas

principales del no-desarrollo de la gran mayoría de países desde el punto de vista económico será, básicamente, el objeto de la Economía del Desarrollo. En lo que sigue pretendemos exponer la causa, no única pero sí a nuestro entender la más importante, en todo proceso de desarrollo, a saber: el marco institucional existente en el país.

## 2. DESARROLLO ECONÓMICO: SUS INICIOS

Al pretender explicar el no-desarrollo y sus causas, la nueva disciplina económica, genera modelos teóricos que (inevitablemente) tenderán a diferenciarse de los existentes en el mundo desarrollado. No debe ser necesariamente así y, aunque existen desde siempre estudiosos que no ven diferencias entre la economía que «se hace» para el mundo desarrollado, y aquella que «se hace» para el mundo en vías de desarrollo, lo cierto es que tanto las hipótesis como los modelos con los que se trabaja son sustancialmente diferentes.

La Economía del Desarrollo nace, por lo tanto, con la vocación de explicar situaciones que (mayoritariamente) la llevan a manifestarse en contra de la teoría y práctica hegemónica en el mundo occidental<sup>3</sup>.

Desde una óptica interna al país, en sus inicios, la literatura sobre el desarrollo

---

<sup>2</sup> El movimiento intelectual europeo, en aquella época era abrumadoramente anticapitalista. Todavía hoy se viven aquellas secuelas.

---

<sup>3</sup> No todos los Economistas del Desarrollo abandonan el modelo ortodoxo, véase por ejemplo (Bauer, 1972)

centra su aportación básicamente en dos campos:

1. aquellos economistas que propugnan un enfoque de Crecimiento Equilibrado, defendiendo la necesidad de ejecutar inversiones simultáneas en todos los sectores relevantes de la economía con el objetivo de obtener un desarrollo armónico entre estos (Rosenstein-Rodan, 1943), (Nurkse, 1953),
2. o aquellos que consideran, por el contrario, la prioridad de ejecutar inversiones en sectores escogidos para que su efecto desequilibrador, Crecimiento Desequilibrado, tire del resto de la economía en un proceso dinámico hacia el desarrollo (Hirschman, 1958). No es que los proponentes del Crecimiento Desequilibrado renuncien al proceso de equilibrio en la economía. Lo que argumentan es que, dicho equilibrio se realizará a largo plazo como consecuencia precisamente de las inversiones realizadas en sectores selectivos.

Una característica a resaltar en la literatura expuesta es la apelación, más o menos explícita, al Estado como ejecutor de los procesos de inversión. Así, mientras que los defensores del Crecimiento Equilibrado llegan a abogar por la necesaria creación de un Consejo Nacional de Planificación como órgano coordinador de los procesos Inversores, los proponentes del Crecimiento Desequilibrado, aunque más comprensivos con el mercado, resaltan el papel del Estado como único agente capaz de ejecutar los proyectos en los sectores elegidos.

El pesimismo sobre la capacidad del sector privado para promover inversiones, es decir para ahorrar, es patente en ambos enfoques. En realidad, si tanto la teoría como la práctica existente en el mundo desarrollado pasaba por una fuerte intervención estatal, cómo no iba a generarse el mismo sesgo en el mundo en desarrollo?

Frente a la competencia industrial del exterior, las aportaciones de la literatura giraban invariablemente a favor de una fuerte intervención estatal para las industrias nacionales, tanto en sus variantes de industrialización naciente (Alfonso, 1981), como en la de industrialización por sustitución de importaciones (Prebisch, 1950). Lo anterior se complementaba con un alto nivel de protección arancelaria, lo que tiende a bloquear el comercio internacional y las ganancias que de él se derivan (Dornbusch, 1992).

Finalmente, tanto la llamada escuela estructuralista promovida por la Comisión Económica para la América Latina, CEPAL (1964) como la aportación sobre el Intercambio Desigual (Arghiri, 1969), o las más cercanas a enfoques sociológicos sobre la dependencia (Amln, 1978), o políticas como las de Gunder Frank (1974), han venido insistiendo, grosso modo, en posiciones contrarias, tanto hacia el modelo, como hacia las políticas existentes en el mundo desarrollado. ¿Hay síntomas de cambio en la reciente literatura de la Economía del Desarrollo?

### 3. LA REACCIÓN DILUIDA

La teoría neoclásica del crecimiento económico, a través de la función de producción agregada (Solow, 1956), tuvo

aceptación académica inmediata. Dicho enfoque implicaba la posibilidad de poder «medir» la participación de cada uno de los factores de producción en la generación del crecimiento económico. El atractivo era inmenso ya que significaba poder detectar los factores culpables del progreso económico, pero entroncados dentro de la teoría dominante. Esta posibilidad redundaría en un superior conocimiento del modelo y, por ende, en una clara mejoría en el diseño de las posibles políticas a seguir.

Básicamente, la aportación de Solow nos dice que el crecimiento viene dado por la acción conjunta del progreso técnico, de los crecimientos de las productividades del factor trabajo (T) y capital (K), y de la acumulación de este último. El modelo tuvo, y sigue teniendo la virtud de explicar razonablemente bien la trayectoria de crecimiento ocurrida en los países desarrollados (Nelson, 1995). Significativamente, dicha teoría bascula sobre el sector privado de la economía, cuasi-ignorando el papel del Estado en el crecimiento, lo que suele ser común a toda proposición neoclásica.

Lo anterior motivó que el distanciamiento entre la teoría del crecimiento y del desarrollo no hiciera más que agrandarse, y que, tanto las teorías como las políticas se aplicaran miméticamente en ambos bandos. Las consecuencias de la guerra fría con la consiguiente división en bloques se trasladaron al mundo académico, dando como resultado un autismo preocupante entre los estudiosos y entre sus trabajos.

Las diferencias «buscadas» entre desarrollo y crecimiento o, lo que es lo

mismo, entre país en vías de desarrollo y desarrollado, se pretendían mantener como si sus objetivos no fueran en el fondo los mismos: analizar y descubrir las causas del proceso y progreso económico de un país. Claramente, una teoría que incluya a las dos es, y era, necesaria.

Problemas adicionales surgieron. Así, la Economía del Desarrollo contemplaba atónita cómo sus predicciones sobre la no viabilidad del desarrollo en los países atrasados debía matizarse ante la existencia de procesos de industrialización y crecimiento en no pocos países hasta entonces considerados subdesarrollados. Recordemos por ejemplo al grupo de países de nueva industrialización (NIC'S) o el progreso de un grupo cada vez más numeroso de países asiáticos<sup>4</sup>.

La contundencia de los hechos, no siempre admitidos, hace que nos preguntemos si, después de todo, puede existir esperanza de que el subdesarrollo pueda ser vencido. Las políticas de estos países que progresan con éxito, están basadas preponderantemente en prescripciones muy cercanas a las promulgadas por la teoría neoclásica (sí al comercio internacional, no a la protección no-agrícola, sí a la liberalización y desregulación al interior). Este hecho ponía en entredicho la tradicional animadversión de los teóricos del desarrollo hacia los postulados del modelo ortodoxo y sus recomendaciones.

Ciertamente, lo anteriormente expuesto no ayudó a aumentar la robustez empírica

---

<sup>4</sup> A los cuatro tigres, de sobra conocidos, parece que se les está uniendo, un grupo cada vez más numeroso de países, ver los informes del Banco Mundial 1995-96.

de la Economía del Desarrollo. Además, hay que añadir una última causa que la ha hecho aún más vulnerable.

La debilidad de la Economía del Desarrollo se iba a acrecentar con el cataclismo que supuso la caída del sistema económico en los países de economía real. No estamos diciendo que aquella tuviera a los países de economía real como objetivo para sus políticas, pero era indudable que la existencia de estas economías, como modelo real alternativo, mantenía posibilidades potenciales para cualquier diseño de actuaciones y, como ya lo hemos visto, sirvió de referencia para no pocos de los países que nacían a la independencia.

De esta manera, en breve tiempo, la Economía del Desarrollo se encontró con dos problemas de difícil solución. Por un lado, una parte importante de su dimensión teórica queda en entredicho por la aparición de bastantes países, hasta entonces considerados dentro del grupo de los no-desarrollados, con crecimiento autosostenido y con progreso evidente para su población. Por otro, sin referencias de sistemas sociales alternativos. ¿Qué queda del Desarrollo Económico como disciplina?

#### **4. SOBRE CRECIMIENTO Y SUS DEBILIDADES**

Sin embargo, el fenómeno del subdesarrollo, del estancamiento, permanece (ONU, 1997). Debemos constatar la crisis de la Economía del Desarrollo, pero debemos igualmente rechazar la pretensión de que ésta quede diluida, absorbida, por la

corriente neoclásica. Mientras no podamos contar con una teoría que abarque a las dos (crecimiento y desarrollo), y aun reconociendo la mayor robustez de la Teoría del Crecimiento, no por ello debemos dejar de criticar las insuficiencias de ésta frente al persistente fenómeno del no-desarrollo.

La Teoría del Crecimiento nos augura que toda economía que parta de niveles inferiores de renta con respecto a otra u otras tenderá, con el tiempo, a la convergencia con las más adelantadas. Con comportamiento racional asumido en los agentes y la ley de las productividades marginales actuando, es fácil deducir que un país con menores niveles de capital obtendrá mayores niveles de rentabilidad en sus inversiones que otro con mayor nivel de acumulación de capital. Consecuentemente, las inversiones fluirán hacia el país con mayores tasas de rentabilidad, lo que se traducirá en procesos de crecimiento a través del aumento en la relación capital-trabajo. Además, si consideramos que el progreso técnico se comporta como un bien público, es decir está al alcance de cualquier país, la previsión de convergencia que propugna la Teoría del Crecimiento, no deja de ser coherente. Ahora bien, ¿hemos asistido, en los países en desarrollo, a la confirmación de dicha hipótesis?

Es obvio que la predicción de la Teoría del Crecimiento sobre la convergencia no acaba de darse en la realidad. Antes al contrario, para la mayoría de países en desarrollo, asistimos a un proceso de «divergencia» progresiva con respecto a los desarrollados, lo que se traduce en mayores diferencias de renta per-cápita

entre los grupos de países, lo cual es consustancial al fenómeno del subdesarrollo (Harris, 1987).

Además, la llamada vieja Teoría del Crecimiento a lo Solow suponía que el avance técnico era exógeno al modelo. Pero ocurre que este cambio técnico era el factor individual que más contribuía al crecimiento, concretamente, entre uno y dos tercios del output total. Este hecho nos deja con la perplejidad de tener que explicar el crecimiento en función de un factor de producción exógeno al modelo. Es decir, el cambio técnico venía a ser una especie de maná caído del cielo (Sundrum, 1983).

Aportaciones posteriores al modelo han intentado endogeneizar el factor técnico (Romer, 1986), dando lugar a la llamada «Nueva Teoría del Crecimiento» o Crecimiento Endógeno. Para ésta, el conocimiento humano, tratado en la función agregada de producción, al mismo nivel que los factores capital o trabajo, explicaría aun mejor el crecimiento de las economías desarrolladas (Romer, 1994)<sup>5</sup>.

Admitiendo la importancia del conocimiento técnico en el progreso de toda sociedad, la Teoría Neoclásica, o bien nos dice que aquél es exógeno al proceso, con lo que el factor más importante para explicar el crecimiento queda sin explicarse, o nos dice que el

---

<sup>5</sup> Las aportaciones de la «nueva teoría del crecimiento» robustece la predicción de la teoría neoclásica pero a costa de poner en peligro aspectos muy queridos de ésta, como las leyes de la producción sobre los rendimientos a escala, que ahora se suponen mayoritariamente crecientes, o la propia noción de equilibrio del sistema, que también se pone en duda (Romer, 1990 y 1994).

conocimiento técnico está basado en el capital humano del país, lo que implica que al ser los países desarrollados los más dotados de ese factor serán los que seguirán desarrollándose. Ninguna de las dos versiones de la Teoría del Crecimiento nos asegura la convergencia entre grupos de países con distinto nivel de renta (Olson, 1996).

Resumiendo las posiciones arriba expuestas, podríamos decir que, aunque las diferencias de bienestar entre países en vías de desarrollo y desarrollados se han agrandado, no es menos cierto que la situación no es estática. No es imposible el desarrollo y, países considerados hoy subdesarrollados, pueden mañana dejar de serlo. El desarrollo es posible, y debe rechazarse el fatalismo. ¿Cómo explicar esta aparente contradicción?

La respuesta está, creemos, en el abandono que ambas escuelas hacen de las instituciones en particular (North, 1990) y de los procesos evolutivos en que se haya inmersa toda economía en general (Nelson y Winter, 1982). Empecemos por lo más general.

## 5. SOBRE EVOLUCIÓN EN ECONOMÍA Y EN BIOLOGÍA

Cada vez es más aceptado que la Biología y la Economía presentan similitudes y características comunes que permiten a la economía obtener una pléyade de ideas para su propia utilización. La aplicación a la economía de conceptos y teorías de la biología, sobre todo del proceso evolutivo en los organismos vivos, es cada vez mayor (Hogdson, 1993), (Ellsworth, 1993).

Aún más, existe una literatura creciente interesada en los sistemas complejos. Tiene como campo de estudio las relaciones, no sólo entre el hombre y la sociedad, sino también las relaciones existentes entre el hombre y la naturaleza. Así, en palabras de Prigogine (1986):

*«When one thinks of complex phenomena one immediately thinks of biology, society, economics or areas of this kind and when one thinks about simple phenomena the repeatable experiments of physics and chemistry and the domain of planetary motion are what spring naturally to mind. The remarkable feature of our time is that the gap between these two sets of phenomena has narrowed dramatically.»*

Descubrir las leyes de la complejidad que afectan a todos los aspectos de lo que entendemos como relación del hombre con la naturaleza, es decir el universo, es lo que Prigogine vislumbra en el escrito arriba expuesto.

Más cercano a nuestro propósito, si nos circunscribimos a las relaciones con la economía, la Economía del Desarrollo se enmarca dentro de las relaciones del hombre con la sociedad, y es en este contexto donde hay que relacionarla con los procesos evolutivos tomados prestados de la biología. Desarrollo se asemeja o es equivalente a evolución.

Frente a una visión «mecánica» de la Economía, representada por las Teorías del Crecimiento, la Economía del Desarrollo debe exponer una visión «biológica», es decir evolutiva, para los estudios sobre la sociedad. Así, si partimos de una situación económica dominada por la acomodación

o equilibrio<sup>6</sup> en el sistema, ello significará que los procesos de cambio se efectúan a un ritmo lento y los agentes económicos, individuos y empresas principalmente, se encuentran globalmente acomodados al proceso. Esta capacidad de mantener los sistemas estables en el tiempo es lo que nos permitirá hablar de determinismo en la sociedad y de posibilidades de predicción.

Concurrentemente, la situación de acomodación arriba descrita puede generar procesos de cambio no previstos e irreversibles, sin posibilidad de conocimiento a priori, es decir, como un fenómeno puramente aleatorio, de una manera brusca y rápida.

Tenemos así las dos componentes básicas en todo proceso evolutivo de acuerdo con lo que en biología se llama «Puntuated Equilibria» (Eldredge y Gould, 1972) o, según otros autores «Caos Determinista» (Kauffman, 1995).

En la componente de «Equilibrio», los agentes económicos conocen y se han adaptado al medio, lo que les da la posibilidad de conocer su trayectoria por estar sujeta a procesos deterministas. En la componente «Puntuada» asistiremos a episodios de cambios bruscos e impredecibles que conformarán el factor elemento caótico o aleatorio en el sistema.

En economía, y por ende en la sociedad, debemos resaltar el papel del

<sup>6</sup> Strictu sensu, no podemos equiparar acomodación en biología con equilibrio en análisis neoclásico; aquí hablamos de tendencias al no cambio en los sistemas durante normalmente largos periodos de tiempo.

cambio técnico en el proceso evolutivo. Así como veíamos que para la Teoría del Crecimiento el factor explicativo determinante era el cambio técnico, en la teoría de la evolución también juega un importante papel. En fase de acomodación, tanto las empresas con sus «rutinas», definidas como el nivel tecnológico utilizado por ellas en su función de producción, como de una manera más general las instituciones que actúan en la sociedad, tenderán a mantener el status quo, y de ahí el sesgo hacia la estabilidad o hacia la rigidez (Olson, 1986).

Sucede que, inesperadamente, pueden darse cambios tecnológicos amplios, revolucionarios en sus consecuencias que, inevitablemente tenderán a generar una turbulencia en sectores determinados de la base productiva del sistema económico. Por lo tanto, en el cambio económico tendremos que tener en cuenta los dos factores determinantes del proceso evolutivo. Sin embargo, debemos resaltar que no podemos sesgar nuestro análisis hacia el elemento puramente aleatorio ni tampoco hacia el puramente de equilibrio (Nelson, 1995).

La tecnología se constituye como el factor con más posibilidades de desencadenar los procesos de cambio en la economía y en la sociedad (Elster, 1983)<sup>7</sup>. Este cambio puede afectar a todas las instituciones, y normalmente

---

<sup>7</sup> El cambio técnico, por supuesto no es el único factor responsable de cambios en la economía y en la sociedad; alteraciones, por distintos motivos, en los precios, cambios políticos, guerras, etc., también dejarán sentir su efecto. Nuestra pretensión es resaltar los cambios tecnológicos en un sentido amplio.

utilizará como vehículo las empresas, por ser las portadoras naturales de la tecnología en el sistema capitalista.

Si las empresas ven que sus márgenes tienden a deteriorarse, es decir su tasa de rentabilidad cae por debajo de la del sector, intentarán «buscar» técnicas que les permitan mejorar su «rutina» hacia nuevas y más rentables posibilidades de producción (Nelson y Winter, 1982). Será su respuesta a la caída de márgenes, pero conllevará cambios inevitables en el sistema, cambios aleatorios e imprevisibles.

Una vez acabado el período de convulsión, empresas que desaparecen, tensión social, desempleo, sectores en regresión, etc., el sistema tenderá nuevamente hacia la acomodación, aunque manteniendo las características de ser un proceso abierto, irreversible y aleatorio (Prigogine.1985).

Que la tecnología sea importante en el cambio económico y en la sociedad no quiere decir que la tecnología así obtenida sea, ni la mejor, ni la óptima (Arthur, 1989),(David, 1985). Es decir, la tecnología condicionará los procesos productivos de las empresas pero no nos asegurará que aquella que finalmente se eligió fuera la mejor entre las disponibles. Problemas de rendimientos crecientes o de condiciones de mercado podrán condicionar las opciones tecnológicas. De esta manera, no tiene por qué elegirse la más eficiente. El proceso se caracterizará por ser «path dependent» (sendero dependiente) (North, 1994). La historia tecnológica de la empresa, importa y mucho en todo proceso de desarrollo, en todo proceso evolutivo de la sociedad.

## 6. SOBRE MODELOS MENTALES

Es conveniente volver al individuo por ser éste no sólo el destinatario final del proceso institucional-evolutivo, sino también, por ser necesariamente el origen de dicho proceso.

La manifestación del ser humano en la colectividad es una prolongación de su visión del mundo, de su modelo mental. Sabemos que es este mismo ser humano el creador de las instituciones, por lo cual nos será útil conocer algo más sobre la formación de los modelos mentales.

Sabemos que el hombre es capaz de acumular conocimiento entre generaciones. Por un lado, hereda las características genéticas básicas como ser a través de los genotipos y, por otro, estos genotipos determinarán las características de los fenotipos, es decir, la adaptación final del individuo al medio en su devenir genético (Elworthy, 1993). Es decir, al componente heredado por el individuo, y que determina sus características básicas, hay que añadir su componente de aprendizaje en el medio, para poder «completar» su modelo mental.

El proceso de aprendizaje condiciona y delimita la capacidad cognitiva del individuo, lo que, a su vez, determina la visión que éste se hará del mundo que le rodea. Así pues, el individuo genera un determinado modelo mental construido sobre la base del azar genético heredado y la presión ambiental a través de lo que llamamos aprendizaje.

Este modelo mental, le servirá para recibir y emitir mensajes, medirlos, valorarlos y, en consecuencia, actuar

(North y Denzau, 1994). En definitiva, el yo social del ser humano con sus planteamientos ideológicos, costumbres, creencias y capacidad racional, dependen del modelo mental construido.

Lo anterior se configura en el cerebro humano y será desde allí de donde «surja» el ser social como constructor de instituciones. La relación entre el individuo, las instituciones por él creadas (incluida la tecnología) y la sociedad, delimitan el proceso evolutivo, coevolutivo, del hombre y la sociedad. No sólo el individuo se nutre de la sociedad, sino que ésta, a su vez, queda influenciada por aquél.

Sabemos que las reglas de la sociedad delimitan y conforman el medio y la presión ambiental a la que todo ser social u organización debe enfrentarse. Esto implica que el hombre debe tomar posición en un orden institucional ya existente, lo que no sólo delimita nítidamente sus posibilidades, sino que, al mismo tiempo, prejuzga su modelo mental. Si aceptamos que las opciones que ofrecen las instituciones existentes son variadas pero limitadas, necesariamente se formarán núcleos de opciones alrededor de los cuales se agruparán los individuos. Es decir, la sociedad tenderá a estructurarse en conjuntos de individuos que compartirán una misma visión de la realidad. Los modelos mentales individuales se agrupan en función de sus preferencias o comunión de ideas para formar «modelos mentales compartidos» (North y Denzau, 1994).

Aunque todavía no sabemos cómo pasar de lo individual a lo agregado (Kirman, 1992), nuestro propósito es

enunciar la alta probabilidad de que el medio condicione y, por lo tanto, posibilite visiones comunes del entorno, lo que estaría corroborado por la existencia de grupos sociales con ideologías comunes dentro de toda colectividad.

La visión común o ideología tendrá la característica que aquí hemos expuesto para los procesos evolutivos, a saber: «Equilibrio Puntuado», lo que implicará el estar sujetos a su proceso. Así, al permanecer por largo tiempo inalterada, una determinada visión dará la impresión de inmutabilidad aunque en realidad su posición en la sociedad siempre estará siendo contrastada y contestada. Esta contestación, como hemos visto, puede impredeciblemente transformarse en caos.

Cuando ello ocurre, cambian las creencias que se mantenían aparentemente inalteradas para amplios grupos de la sociedad. El cambio ocurrido a través de un proceso natural, evolutivo, irreversible, abierto y, aunque determinado, impredecible para el nivel de conocimiento alcanzado por el hombre.

## 7. SOBRE INSTITUCIONES

Para que el hombre viva en sociedad debe ser capaz de aceptar unas reglas mínimas de respeto al «otro», ya que, fuera de ahí, no existe posibilidad de convivencia. Es el hombre el creador de estas reglas que llamamos instituciones, y se dota de ellas para poder interrelacionarse entre sí, consiguiendo con ello poder mejorar su situación o, quizá mejor, evitar el deterioro de su

posición en la sociedad (Alfonso, 1996). Las instituciones, por lo tanto, son creaciones de los individuos y se manifiestan como básicas para el funcionamiento de la colectividad. Existen dos tipos de instituciones: las formales, creadas y diseñadas por grupos de hombres, y las informales, espontaneas o no diseñadas por ningún grupo de hombres, pero sí debidas a la acción de todos los hombres (North, 1991).

Las reglas delimitan la capacidad de actuación del individuo al mismo tiempo que, paradójicamente, le muestran el camino para la búsqueda de sus intereses. El individuo y las organizaciones a las que pertenece maximizarán las oportunidades que les ofrecen las reglas de juego establecidas para generar cambios en las reglas que le benefician. En una comunidad democrática el camino será a través del mercado político.

Cada vez se tiende más a depender de la regla diseñada y legislada frente a la informal debida a la evolución de los hombres en sociedad. Ello puede conllevar el problema de «forzar» por vía legislativa nuevas leyes que no sintonicen con los modelos mentales compartidos por los distintos grupos en la sociedad. En casos extremos, aunque no infrecuentes, las llamadas «revoluciones» se han hundido estrepitosamente con el tiempo a pesar de la legislación con tanto ahínco diseñada. La sociedad no es necesariamente permeable a la legislación (Scully, 1992).

Lo que queremos destacar es el alto, pero al mismo tiempo desconocido o ignorado, poder de autoregulación de los individuos a través de las instituciones por ellos creadas, sin la necesidad, en

una gran cantidad de casos, de tener que acudir a la legislación. Una legislación gratuita implica un incremento en los costes de transacción de la sociedad.

Se tiende a subestimar la capacidad de autorregulación de los hombres en sociedad más allá de la existencia del Estado. Sería utópico pretender eliminar a éste dejando el proceso de decisiones colectivas en manos de organizaciones privadas como sugieren algunos autores de la economía institucional (Williamson, 1983). No obstante hay que reconocer el amplio poder de hacer cumplir la norma que tienen los procesos espontáneos de los humanos en colectividad.

El individuo se encuentra altamente constreñido por la malla de normas informales y formales existentes que actúan a modo de corsé invisible pero no por ello menos real, sobre todas sus actuaciones. Hay fuerzas internas a toda construcción colectiva que impelen al individuo hacia el cumplimiento de la normas, ya que éstas tenderán a beneficiar a los participantes al demarcar el campo de actuación.

Aceptando que existe interés por parte del individuo en cumplir con la norma, a lo que habría que añadir la capacidad de hacerla cumplir que tiene el colectivo, no es de extrañar la tendencia a la estabilidad, a la acomodación, que muestra la sociedad. Las instituciones propenden por sí mismas a generar estabilidad en la sociedad, a lo que hay que sumar el refuerzo que representan, en la misma dirección, aquellas organizaciones anquilosadas pero blindadas del mercado, cuyo interés es también mantener el status quo (Olson, 1986).

Conviene diferenciar entre lo que llamamos situación de status quo y estabilidad en las instituciones. Entendemos por estabilidad en las instituciones cuando éstas conservan los dos atributos básicos para lo que fueron creadas: preservar el orden social y crear un marco de motivación para los individuos. Dicho de otra manera, las reglas con que la colectividad se ha dotado deben tender a la estabilidad pero, al mismo tiempo, deben permitir la flexibilidad. No basta con que las instituciones aseguren el orden social, sino que también deben mantener el marco de incentivos y motivaciones para los individuos.

Por el contrario, entendemos por situación de status quo, cuando una parte relevante del conjunto de instituciones existentes en un momento determinado tiende a la rigidez frente al sistema social con claras tendencias a la obtención de rentas no justificadas por su actividad (Buchanan, 1980). En situación de status quo, los distintos grupos que pugnan por rentas no ganadas en el mercado, tenderán a generar distorsiones e inflexibilidad tanto en las reglas como en los incentivos de la colectividad. Estaremos en el camino del «estrangulamiento institucional».

Si impera el status quo, quedará ahogado el carácter flexible a largo plazo que caracteriza el proceso evolutivo y su estructura de incentivos para con el individuo. La sociedad lo pagará con sistemas económicos incapaces de generar oportunidades y por ende riqueza. La colectividad se habría dotado de unas instituciones inadecuadas para el progreso social (North, 1981).

Las instituciones deben generar una estructura flexible de incentivos, adecuada para la motivación de los individuos y organizaciones. Al mismo tiempo, deben asegurar unos requisitos mínimos para la estabilidad social más allá del poder coactivo del estado. De esta manera podremos hablar de tendencia a la armonía entre el tejido institucional dado y el necesario e inevitable cambio socioeconómico.

## 8. SOBRE INSTITUCIONES Y DESARROLLO

El problema expuesto es importante para un país desarrollado pero lo es aún más para un país en desarrollo. Al aceptar el «estrangulamiento institucional» como la causa más importante del no-desarrollo (Adelman, Morris, Fetini, Golan-Hardy, 1992), la importancia del conocimiento, actuación y comportamiento de las instituciones, así como el necesario análisis comparativo, se convierte en tarea fundamental para un país en vías de desarrollo.

Una política de apertura de estas sociedades hacia el exterior se convierte en tarea prioritaria para que se den posibilidades de ruptura con el status quo predominante. La ausencia de flexibilidad en el sistema viene a configurar un mundo sin tiempo donde el futuro es semejante al pasado (Prigojine, 1984). Se trata, pues, de inyectar tiempo en la dimensión de estos pueblos, para que, en su sendero histórico, inicien procesos evolutivos hacia el desarrollo.

Por supuesto se darán diferentes grados de «estrangulamiento

institucional» en cada sociedad, desde el caso de la sociedad que mantiene un tejido de normas que la impermeabilizan del exterior, hasta el de aquellos países, donde el marco de incentivos no es el más adecuado para la ruptura con el subdesarrollo. Lo normal es que no se dé una situación de extremos, o buenos o malos conjuntos institucionales sino que, por el contrario, asistamos a un abanico de posibilidades, con distintos grados de «bondad institucional».

Los análisis comparados efectuados sobre los hoy países desarrollados nos indican que las diferencias que mostraron durante épocas determinadas de su historia, fueron debidas precisamente a las diferencias mostradas en sus respectivas dotaciones institucionales (North, 1994). En la literatura económica, cada día se va descubriendo con más nitidez que las instituciones importan. De no ser así ¿cómo explicar las diferencias tan abismales de nivel de vida entre las diferentes naciones?

Para poder explicar las diferencias de ingresos entre India y Estados Unidos, el profesor Lucas demostró que, sobre la base de las características al uso de la función de producción neoclásica, tenía que acudir a asignar diferencias del orden de 1 a 58 en la relación capital-trabajo del obrero indio frente al americano. Es decir, la rentabilidad de las inversiones en capital en la India serían 58 veces mayor que en EE.UU. ¿Por qué no asistimos a flujos de capital hacia la India de ese tenor?; claramente, la hipótesis es poco plausible (Lucas, 1990).

Se necesita introducir variables institucionales que ayuden a explicar

mejor el modelo y su comportamiento de cara a los países subdesarrollados (Olson, 1996). La reciente historia de países con éxito, en su camino hacia la convergencia y el desarrollo tiende a confirmar la importancia de poseer una adecuada estructura institucional.

Veamos más de cerca qué queremos decir cuando postulamos la necesidad de introducir las instituciones y su cambio en el análisis económico: Supongamos (situación extrema pero no irreal en perspectiva histórica), el caso de un país o de un territorio cerrado al exterior y donde las reglas imperantes delimitan nítidamente lo que sus ciudadanos pueden o no pueden hacer. Además, también podemos suponer que dichas reglas, que en nuestro ejemplo serán normalmente informales y habrán sido creadas por los individuos a lo largo del tiempo, se han manifestado históricamente útiles y, probablemente, fueron las que mejor garantizaron la supervivencia y el bienestar de la sociedad. Lo anterior implica que las reglas de comportamiento social y económico eran mayoritariamente aceptadas o, lo que es similar, la existencia de modelos mentales compartidos entre la población.

Ahora bien, si tanto la dotación existente de reglas o instituciones, como la de medios materiales (que reflejan en sentido amplio la tecnología existente), han tendido a permanecer inmóviles e inalterados a lo largo del tiempo, entonces podemos hablar, en palabras de Prigogine, de ausencia del tiempo en esa sociedad o territorio. Es decir, las instituciones y la tecnología, se encuentran progresivamente más y más distanciadas de las existentes

en otros territorios y/o países. Eso las hace «diferentes» puesto que, al permanecer estáticas en sus componentes básicos, quedarán rezagadas con respecto al ritmo que marcan las sociedades más dinámicas. Salvo posiciones antropológicas extremas, las reglas diseñadas por esa sociedad en el pasado, para salvaguardar e incentivar la posición de sus habitantes, han dejado de ser útiles para mejorar su situación en la actualidad.

En las condiciones descritas (insistimos un caso extremo), lo prioritario será «romper» el corsé institucional que constriñe las posibilidades de los individuos. ¿Cómo hacerlo? Básicamente a través de un choque externo al país considerado. El choque puede tomar, grosso modo, la forma de una conquista, una revolución<sup>8</sup> o un cambio masivo en el sistema educativo. Históricamente, quizá la mayor probabilidad de éxito se centre en la mejora educativa de la población, es más, hoy sabemos que no hay alternativa a la educación en un proceso de desarrollo (Lucas, 1988).

No queremos decir que la educación «per se» nos asegure el desarrollo, ya que, a parte de ser una política a muy largo plazo, si no va dirigida a dotar de mayores grados de libertad a la población, no conseguirá los resultados buscados. Lo anterior puede parecer obvio, ya que, por definición,

---

<sup>8</sup> Los «intereses» de las conquistas y de las revoluciones no tienen porqué coincidir con los de la mayoría de la población. Quizá sea una licencia excesiva el considerar los impulsos iniciales como de origen externo; pero con ello sólo queremos resaltar la necesidad de la «imitación o adaptación de lo foráneo», para los países en desarrollo.

educar es ampliar y mejorar las opciones del individuo, pero la historia está llena de procesos educativos masivos que, desgraciadamente, no se han plasmado en mejoras económicas para la población. La educación debe servir para acrecentar el conocimiento individual y colectivo de los países pero, para que dicho sistema educativo de frutos a la sociedad, debe estar sesgado hacia la generación de *conocimiento incorporado al sistema productivo*.

Romper el corsé institucional implica que sucesivas generaciones accedan en una proporción significativa a la educación para que, desde allí, empiecen inevitablemente a preguntarse sobre la estructura institucional del país, sobre sus limitaciones y sobre las alternativas que poseen. De triunfar el proceso, querrá decir que los que eran minoritarios al principio han logrado «imponer» sus nuevas visiones y, subsecuentemente, éstas pasen a formar parte de una mayoría de la población. Un mayor conocimiento en libertad, nos dota del mejor y único camino para el cambio institucional.

Descendamos un paso más en nuestro hipotético ejemplo y analicemos una regla concreta que, entendemos, ha constreñido (y constriñe) gravemente el cambio institucional de no pocos países. Es fácilmente asumible que la mayoría de los países en desarrollo, y también en el caso extremo de nuestro ejemplo, dependen casi exclusivamente de la agricultura para su subsistencia. Es más, una de las características básicas de estas sociedades es que, al no poder generar productividad, vía cambio tecnológico, deben dedicar todos sus recursos humanos a

labores agrícolas sin poder dedicarlos a ocupaciones alternativas. La agricultura es el núcleo económico de la sociedad y de ella depende la practica totalidad de la población. En esas condiciones, mantener instituciones sobre la propiedad de la tierra pre-capitalistas, a pesar de que hayan podido ser útiles y acertadas en el pasado, imposibilita la obtención de las ganancias de productividad en el sector, tal y como ocurrió en los países hoy desarrollados. La estructura de la propiedad se convierte en elemento decisivo para el desarrollo si tenemos en cuenta que, de ella depende, no sólo el mantenimiento de la población histórica de esos países, sino, y más importante, la posibilidad de que puedan mantener a una población creciente en el tiempo.

La literatura de los derechos de propiedad (Pejovich, 1972), ha demostrado la necesidad, y la superioridad, de la propiedad privada de la tierra sobre la comunal (Harding, 1968). El problema se complica porque toda ausencia de derechos de propiedad sobre la tierra tendrá repercusiones negativas sobre los incentivos de los individuos a la hora de generar tecnología; ¿para aplicarla dónde y a favor de quién? Lo importante es ver la relación entre reglas de juego y creación de tecnología en la sociedad; ambas van de la mano y se complementan caracterizando y definiendo la estructura económica del país o territorio.

Así, todo cambio de reglas en nuestra imaginaria sociedad deberá ir en el sentido de facilitar los derechos individuales; y ello, tanto a favor de la libertad en general, como de los derechos de propiedad en particular. En nuestro ejemplo, es decir, cuando

nos enfrentamos a una sociedad donde tanto las instituciones como la tecnología tienden a permanecer inmóviles en el tiempo, el impulso inicial para salir de esa situación tenderá a realizarse a través de un choque sobre la variable institucional que ponga en movimiento el proceso de desarrollo. La experiencia de los enclaves desarrollados tiende a confirmarlo.

Una vez el proceso en marcha, a través del cambio institucional, los individuos tendrán la posibilidad de actuar con mayor grado de libertad al estar garantizada por el nuevo marco de reglas aceptado por la colectividad. Por supuesto, ello no quiere decir que la otra componente crítica del desarrollo (la tecnología), empiece a dejarse sentir pero, aceptando el componente de racionalidad económica existente en todo individuo, incluso en su versión de «racionalidad limitada» (Simon, 1978), éste empezará a utilizar el nuevo espacio de libertad para intentar resolver, siquiera parcialmente, los eternos problemas de escasez a los que se enfrenta toda colectividad.

Finalmente, si abandonamos el caso extremo elegido, lo que quizá sea hoy más plausible, nos encontraremos con multitud de países donde la situación no sea de completo bloqueo tecnológico-institucional sino de deficiente progreso en la evolución de las variables mencionadas. Es obvio que, en ese caso, la relevancia del análisis institucional, y de su complementario, el tecnológico, no pierde un ápice de interés para el conocimiento de la economía del país en desarrollo pero, es más que probable que el proceso evolutivo se secuencie de

distinta manera. Concretamente, si el impulso inicial ya está realizado, es decir, si las instituciones ya tienen mucho de capitalistas y éstas han sido significativamente aceptadas por importantes núcleos de la población, entonces, es más probable que el proceso de desarrollo se deba más a un origen tecnológico que institucional.

En esta situación, todo choque tecnológico creado por el hombre con su mayor conocimiento, generará inestabilidad en el sistema socioeconómico por desplazamiento inevitable de la fuerza del trabajo; ante ello, las reglas formales existentes en la sociedad, deberán adaptarse a los cambios producidos por la tecnología, como respuesta a la nueva realidad. Insistimos en que esta secuencia de origen tecnológico será mayor, cuanto mayor sea el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad; sensu contrario, cuanto más cerca se encuentre el país de la situación de subdesarrollo antes expuesta y definida, más necesidad habrá de que sea la variable institucional, la desencadenante del proceso evolutivo.

## 9. CONCLUSIONES

Entender los procesos de desarrollo económico de las sociedades implica entender los procesos evolutivos de estas e incluso de la naturaleza (Arrow y Anderson, 1988). Se vislumbra así, una unidad no contemplada hasta ahora entre el hombre y la sociedad, e incluso entre el hombre y la naturaleza, bajo lo que se viene llamando leyes de la complejidad o, más cercano a nosotros, si nos limitamos

a la relación entre el hombre y la sociedad, a las leyes evolutivas con base firme en la biología, pero de sugestiva aplicación en la economía (Hodgson, 1993).

La disciplina de Desarrollo Económico ha venido diluyéndose en el modelo predominante (Bell, 1989). Sin embargo este modelo deja mucho que desear a la hora de dar respuestas al porqué de situaciones de estancamiento que sufren tantos y tantos países donde la convergencia pregonada no llega a plasmarse. Una conjunción de ambos modelos, nos parece lo más acertado.

A pesar de la complejidad y limitada comprensión que aún hoy tenemos de ella, la teoría evolutiva puede ayudarnos a comprender mejor el carácter abierto e irreversible que tienen los procesos económicos inmersos en los cambios sociales. La frustración de los estudiosos sobre la incapacidad de prever el curso de los acontecimientos económicos debe ser un acicate suficiente para intentar explicar los fenómenos de acomodación y caos<sup>9</sup> que se dan en la economía.

A mayor nivel de atraso económico mostrado por el país en desarrollo, es decir, a mayor grado de inmovilidad

existente en sus instituciones y tecnología, más necesario será concentrarse en un impulso inicial sobre las variables institucionales del país. Por el contrario, a mayor grado de aceptación de las reglas capitalistas por la población, mayor impulso relativo se dará a la variable tecnológica por parte de la sociedad. En último término, será en la aceptación de los nuevos modelos mentales individuales, y por agregación en los modelos mentales compartidos, donde resida la capacidad evolutiva de la sociedad. El conocimiento y su manifestación: bien en instituciones o bien en tecnología, se nos muestra como el vehículo imprescindible para optimizar el inevitable proceso de cambio en toda colectividad.

Los procesos de desarrollo, que implican evolución, sólo se darán a muy largo plazo y con un esfuerzo sostenido por parte de los individuos. La mayor aportación que pueden hacer las políticas estatales será la de permitir que las dos variables claves del desarrollo arriba expresadas (tecnología e instituciones), vayan acompañando su evolución al nivel de conocimiento adquirido por la población. La experiencia nos dice que el desarrollo, aun no siendo fácil y rápido, sí es posible.

---

<sup>9</sup> Debemos explicitar que los términos «revolución» o «caos» aquí aplicados, deben interpretarse como la capacidad que tiene la sociedad para absorber los choques tecnológicos, sin cambiar de sistema económico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADELMAN, I., MORRIS, C., FETINI, H., GOLAN-HARDY, E. (1992): «Institutional change, Economic Development and the Environment». *Amblo*, Vol 21, Estocolmo, pp. 106-10.
- ALFONSO, J. (1981): «El Dilema del Desarrollo». *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XXXVI, Abril, pp. 129-46.
- (1996): «Instituciones Económicas: Contornos de la Triada Básica». *Economistas*, n.º 73, Madrid, pp. 128-36.
- ARROW, J.K. (1988): «Workshop on the Economy as an Evolving Complex System», en Arrow, J. and Anderson, M. (edit): *The Economy as an Evolving Complex System*. Addison Wesley. Pp. 275-282.
- ARTHUR, B. (1989): «Competing Technologies, Increasing Returns and Lock-in by Historical events». *Economic Journal*, August, pp. 116-31.
- BANCO MUNDIAL (1994)(1995): *Informes Anuales*, Washington D.C.
- BAUER, P.T. (1972): *Dissent on Development*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- BELL, C. (1989): «Development Economics», en *Economic Development*. Eatwell, Milgate, Newman, (Edit), The new Palgrave. Macmillan References Books, pp. 1-17.
- BUCHANAN, J.M. (1980): En Buchanan, Tollison y Tullock (Edit): *Toward a Theory of the Rent Seeking Society*. Texas A.M. University Press
- DAVID, P. (1985): «Clio and the Economics of QWERTY». *American Economic Review*, May.
- DORNBUSCH, R. (1992): «The Case for Trade Liberalization in Developing Countries». *Journal of Economic Perspectives*, vol. VI, pp. 69-85.
- ECLA (CEPAL) (1964): *El Desarrollo Económico de Latino America en la Post-Guerra*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- (1966): *EL Proceso de Industrialización en América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- ELDREDGE, N., GOULD, S.J (1972): «Punctuated Equilibria: An Alternative to Phyletic Gradualism», en Schopf, T. (Edit): *Models in Paleobiology*, San Francisco, Cooper and Co., pp. 88-115.
- ELSTER, J. (1983): *Explaining Technical Change: A case study in the philosophy of science*. Cambridge University Press.
- ELWORTHY, CH. (1993): *Homo Biologicus*. Duncker and Humblot, Berlín.
- EMMANUEL, A. (1969): *L'échange Inegal*. François Maspero, París.
- GERSCHENKRON, A. (1962): *Economic Backwardness in Historical Perspective*. Cambridge, MASS: Harvard University Press.
- GUNDER FRANK, A. (1974): *Capitalismo y Desarrollo en Latino-América*. México, Fondo de Cultura Económica.
- HARDING, G. (1968): «The Tragedy of the Commons». *Science*, 162, pp. 1243-1248.
- HARRIS, D.J. (1987): «Uneven Development», en *Economic Development, The New Palgrave. Macmillan References Books*, pp. 334-40.
- HIRCSHMAN, A. (1958): *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press.
- HODGSON, G.M. (1993): *Economics and Evolution*. Polity Press, Cambridge, U. K.
- KAUFFMAN, S.A. (1995): *At Home in the Universe: The Search of Laws of Self-Organizations and Complexity*. Oxford University Press.
- KIRMAN, A.P. (1992): «Whom or What does the Representative Individual Represent»? *Journal of Economic Perspectives*, Spring, vol. 6, pp. 117-136.
- KUZNETS, S. (1979): «Technological Innovations and Economic Growth», en S. Kuznets, (edit): *Growth, Population and Income Distribution*. Selected Essays. New-York, Norton.
- LUCAS, R. (1988): «On the Mechanics of Economic Development». *Journal of Monetary Economics*, 2, pp. 3-42.
- (1990): «Why doesn't Capital Flow from Rich to Poor Countries»? *American Economic Review Papers and Proceedings*, May, vol. 80 n.º 2, pp. 92-96.
- MACCUIRE, M., OLSON, M. (1996): «The Economic of Autocracy and Majority Rule: The Invisible Hand and the use of Force». *Journal of Economic Literature*, vol XXXIV, pp. 72-76.
- NELSON, R.R. (1995): «Recent Evolutionary Theorizing about Economic Change». *Journal of Economic Literature*, March, pp. 48-90.
- NELSON, R.R., WINTER, S.G. (1982): *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge, Mass. Harvard University Press.
- NORTH, D.C. (1981): *Structure and Change in Economic History*. New-York, Norton.

- (1991): *Institutions Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge. Cambridge University Press.
- (1994): «Economic Performance through Time». *American Economic Review*, June, vol. 84. n.º 3, pp. 359-68.
- NORTH, D.C., DENZAU, A. (1994): «Shared Mental Models: Ideologies and Institutions». *Kyklos*, vol. 47, pp. 3-31.
- NURKSE, R. (1953): *Problems of Capital Formation in Underdevelopment Countries*. Oxford: Basil Blackwell, New-York.
- O.N.U. (1997): «Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social» en *El País* 17-Abril-1997.
- OLSON, M. (1986): *Auge y Decadencia de las Naciones: Crecimiento Económico, Stagflación y Rigididad Social*. Ariel Editorial.
- (1996): «Big Bills left on the Sidewalk: Why some Poor Nations are Rich and others Poor». *Journal of Economic Perspectives*, Spring, pp. 3-24.
- PEJOVICH, S. (1972): «Toward an Economic Theory of the Creation and Specification of Property Rights». *Review of Social Economy*, vol. 30, n.º 3, pp. 301-326.
- PREBISCH, R. (1950): *The Economic Development of Latin America and its Principal Problems*. United Nations, New-York.
- PRIGOGINE, I. (1984): «New perspectives in Complexity». En *The Science and Praxis of Complexity: Contributions to the Symposium held at Montpellier*. The United Nations University. pp. 107-118.
- (1986): «Science, Civilization, and Democracy». *Futures*, August, pp. 493-507.
- ROMER, P.M. (1986): «Increasing Return and Long-Run Growth». *Journal of Political Economy* October, pp. 1002-37.
- (1990): «Endogenous Technological Change». *Journal Political Economy*, pp. 71-102.
- (1994): «The origins of Endogenous Growth». *Journal of Economic Perspectives*. Pp. 3-32.
- ROSENSTEIN-RODAN, P.N. (1943): «Problems of Industrializations of Eastern and South-Eastern Europe». *Economic Journal*. June-September, pp. 202-211.
- SAMIR, A. (1974): *La Acumulación a Escala Mundial: Crítica de la Teoría del Subdesarrollo*. Siglo XXI Editores.
- SIMÓN, H.A.(1978): «Rationality as a Process and as a Product of Thought». *American Economic Review*, vol. 68, pp. 1-16.
- SCULLY, G.W. (1992): *Constitucional Environments and Economic Growth*. Princeton University Press.
- SOLOW, R. (1956): «A contribution to the Theory of Growth». *Quarterly Journal of Economics*, pp. 65-94.
- SUNDRUM, R.M. (1983): *Development Economics*. John Wiley Sons. New York.
- SINGER, H. (1950): «The Distributions of gains between investing and Borrowing Countries». *American Economic Review*, vol 40, may, pp. 472-485.
- WILUAMSON, O.E. (1983): «Credible Commitments: Using Hostages to support Exchange». *American Economic Review*, pp. 519-540.